JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Tres (03) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:
EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00993-00
ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: SANDRA PATRICIA MADRID CARDONA
AUTORIDAD RECLAMADA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ASUNTO: ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO.

De conformidad con el artículo 137 numeral 3° del Código de Procedimiento Civil, se abre a pruebas el presente trámite incidental.

DOCUMENTAL. Se apreciarán por su valor legal probatorio los documentos aportados por el accionante y la entidad accionada.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTIFICACION POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____fijado a las 8 a.m.

MARIA FERNANDA ZAMBRANO

Secretaria